

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	11.06.....Hs.
Exp. N°.....	40991.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que estime corresponder, informe en relación al Acueducto Gran Rosario, el estado de ejecución correspondiente a la segunda etapa de dicha obra, considerando que en el mes de febrero de 2019 se produjo la apertura de sobres y se presentaron tres (3) oferentes en el marco de la licitación abierta a dichos fines.

Diputado Provincial
Esteban Lenci



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la Resolución 64/292 de la Asamblea General de Nacionales Unidades, por derecho humano al agua se entiende el derecho de toda persona, sin discriminación, a disponer de agua suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico, y comprende el agua para el consumo, el saneamiento, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica.

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida humana al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud y al medio ambiente.

Partiendo siempre del paradigma de la protección de derechos, las gestiones del Frente Progresista hicieron especial hincapié en el derecho al agua.

Así fue que durante la Gestión del Gobernador Hermes Binner se planificaron once (11) grandes acueductos con el objetivo de llevar agua potable a todas y todos los habitantes de la Provincia de Santa Fe, planificación que formó parte del Plan Estratégico Provincial.

En este marco, durante el transcurso del año 2011, se dio inicio a las tareas de estudios de suelo como paso preliminar para la construcción de la planta potabilizadora del Acueducto Gran Rosario (ACGRO).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La etapa I del sistema de ACGRO culminó en setiembre del 2015 con una inversión de \$650.000.000 e importa un 25 % más de agua de redes, optimizando así el servicio de agua potable en forma directa al norte y noroeste de Rosario, además de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez.

Para la segunda etapa del Acueducto se previó el mejoramiento y expansión del servicio de agua potable para todo el oeste y sudoeste de Rosario. Asimismo, se previó aportar la producción de agua potable suficiente para abastecer a futuro a las localidades de Timbúes, San Lorenzo, Ibarlucea, Ricardone, Puerto San Martín, Fray Luis Beltrán, Roldán y Pérez.

Entre las obras proyectadas para esta etapa, se previó la construcción del segundo módulo de potabilización dentro de la planta potabilizadora de Granadero Baigorria que funciona desde 2015, obra que importa duplicar la capacidad de producción de agua potable a 12.500 metros cúbicos por hora, además de nuevas bombas y obras complementarias.

Otra de las obras de esta segunda etapa es la continuación del acueducto a lo largo de 12 kilómetros por avenida Circunvalación, desde calle Salvat (conducto existente) hasta avenida Provincias Unidas, que reforzará la provisión de agua potable para todo el arco urbano que bordea la avenida Circunvalación, incluyendo además localidades vecinas como Funes, Roldán, Pérez y Villa Gobernador Gálvez.

El 11 de febrero de 2019, los entonces Ministros de Economía y de Infraestructura y Transporte -Saglione y Garibay respectivamente-, participaron del acto de apertura de ofertas económicas para la construcción de esta segunda etapa cuyo presupuesto oficial es de 1.785 millones de pesos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al llamado a licitación se presentaron tres oferentes: CSCEC LTDA – PECAM S.A.; RIVA SAIICFA – Proyección Electroluz SRL – CN SAPAG S.A, C.C.F, I.I. y E. UT; y Obring S.A. – Werk Constructora SRL.

Habiendo transcurrido casi un año del inicio de actividades, no hubo novedad alguna en relación a que el Ejecutivo haya continuado con esta obra de envergadura que beneficiará a muchísimos habitantes de la Provincia de Santa Fe.

En consecuencia, es que solicitamos informe respecto del estado de ejecución correspondiente a la segunda etapa del Acueducto Gran Rosario.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.

Diputado Provincial

Esteban Lenci